

# Revista

de

# Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO  
DE GRADUADOS

---

La Dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

#### DIRECTORES

**Dr. Alfredo L. Palacios**  
Por la Facultad

**Ernesto Malaccorto**  
Por el Centro de Estudiantes

**Edmundo G. Gagneux**  
Por el Centro de Estudiantes

#### REDACTORES

**Dr. Enrique Julio Ferrarazzo**  
**Jacobo Wainer**  
Por la Facultad

**Máximo J. Alemann**  
Por el Centro de Estudiantes

**José Rodríguez Tarditi**  
Por el Centro de Estudiantes

---

Año XV

Noviembre 1927

Serie II N° 76

---

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
CALLE CHARCAS, 1835  
BUENOS AIRES

## Información Universitaria

---

El 25 de octubre pasado, a las 11 horas, realizóse, en acto privado, la transmisión del decanato de la Facultad.

A continuación se publican los discursos del Decano saliente doctor Mario Sáenz, y del nuevo Decano, doctor Santiago B. Zaccheo.

### DISCURSO DEL DOCTOR MARIO SÁENZ

Señor Decano Doctor Zaccheo:

Cumplidas las disposiciones oficiales para la transmisión del Decanato, tengo la satisfacción de presentaros los saludos de bienvenida y de expresar mis cordiales votos por el más completo éxito de las gestiones que iniciaréis ahora en estos caminos de realidad y de esperanza.

Cada uno de nosotros — a semejanza de los días del Eclesiastés — tiene igualmente su tarea señalada.

Ha llegado la hora de la vuestra, en la dirección de la Facultad de Ciencias Económicas; poseéis condiciones personales para afrontarla con acierto; vuestro espíritu ecuánime ha de saber coordinar del modo más eficiente, las voluntades cuyo concurso sea menester, y os rodea, en fin, una simpatía y un anhelo que estimulan toda noble ambición; por eso confiamos en que ella será fecunda y digna de los prestigios ya logrados por esta casa y de los más altos a que legítimamente podemos aspirar.

Yo, de mí sé deciros, con entera franqueza, que he ambicionado para esta casa de estudios mucho más de lo que he podido realizar.

No me ha faltado, sin embargo, en momento alguno, la colaboración autorizada y espontánea de profesores y alumnos, ni la armonía y la paz, tan indispensables en esta clase de labores.

Por eso a todos, profesores, alumnos y personal administrativo, reitero, en esta oportunidad un reconocimiento que siempre me he complacido en manifestar.

Pero, sin duda, aquel programa que formulara hace tres años, después de haberlo ponderado con parsimonia que creí suficientemente previsora, excedía las posibilidades del esfuerzo mío y de la contribución común, frente a los numerosos factores morales, intelectuales y materiales que es preciso concordar en el funcionamiento de un organismo en formación y tan complejo que abarca todos los grados de la enseñanza, desde la Escuela hasta la Facultad, y todos los títulos profesionales y académicos, desde el de Perito hasta el de Doctor...

La labor, sin embargo, ha sido de incesante actividad.

No me corresponde a mí abrir juicio sobre el pasado reciente, cuya responsabilidad asumo.

Sólo deseo recordar que todo el empeño y todas las inicia-

tivas, fueron siempre dirigidas a la enseñanza, a la cultura, a su mayor intensidad, a su más generosa extensión y divulgación.

Quedan ahí los planes de estudios y las ordenanzas que lo acreditan.

Los primeros han sido renovados para elevar su categoría científica y para responder a las necesidades de la transformación económica tan estrechamente relacionada con las disciplinas que aquí se cultivan.

Tanto el nuevo plan de estudios de la Escuela como el de la Facultad — es conveniente puntualizarlo — han sido completados con nuevas materias, aumentándose, además, el número de horas dedicadas semanalmente al estudio de otras.

Así, en la Escuela anexa se han creado cátedras para la enseñanza de Psicología, Lógica y Moral, cuya falta se hacía sentir, sobre todo, en la cultura general del alumno cuando ingresaba a la Facultad, y se ha consagrado mayor atención al conocimiento de la geografía y de la historia argentinas, ampliando sus programas y aumentando las horas de clase.

En la Facultad, ha ocurrido otro tanto, con el desdoblamiento de algunas asignaturas, como el Derecho Civil, la creación de cátedras, como las de Biometría y Cálculos actuariales, requeridas por los servicios públicos, todo lo cual implica aumento de años sobre los planes anteriores.

Nuestra acción en la enseñanza y en la organización docente puede medirse por la superioridad de los planes en vigor comparados con los anteriores.

Siendo, como soy, un espíritu permanentemente animado por el afán de la reforma, deseo asimismo señalar esta aparente paradoja: no solamente he procurado durante mi Decanato reavivar el *culto del pasado*, glorificando, en primer término, a los grandes maestros muertos, sino que invariablemente dediqué todo mi entusiasmo, no a *destruir*, sino a *perfeccionar la obra docente* de los hombres que nos precedieron, como entiendo que, por virtud de su propia naturaleza, ella debe ser superada por los que ahora nos suceden.

Gobierno de plenas garantías para todas las actividades legítimas, como lo imponen el Estatuto y nuestros ideales democráticos, jamás el Decano que habla demostró predilección por las *contendidas electorales*, ni consintió que se hiciera gravitar su autoridad en el resultado de los comicios.

Gobierno de amplia publicidad, como lo imponen el Estatuto y nuestros ideales democráticos, el C. D. no ha celebrado, bajo mi presidencia, ninguna *sesión secreta*, ni se ha producido ningún acto clandestino y todas las resoluciones dictadas, figuran en las Memorias y documentos oficiales y han sido unánimemente inspiradas en principios de justicia y en propósitos exclusivamente culturales.

Si nuestra única misión aquí es enseñar, si la única finalidad de toda escuela es elevar las almas juveniles hasta las regiones de la verdad que los maestros hayamos alcanzado, — nuestro principal instrumento de trabajo no puede consistir en el imperio de la fuerza que deprime y humilla, sino en la cordialidad de los espíritus que ennoblece al alumno y le permite convivir en una delicada y respetuosa fraternidad.

Afán de investigación, noble curiosidad en todos los momentos, y recto criterio de justicia para dirimir las dificultades, he ahí los únicos móviles de la acción docente.

Para fortalecer los vínculos que deben existir siempre en esta especial comunidad, que forman los maestros con sus alumnos y sus autoridades, basta la propia influencia de los elementos éticos.

Toda mi acción universitaria, se ha fundado en el valor que les atribuyo.

No hay en ello mérito personal, sinó necesidad de definir una orientación y caracterizar una conducta, y porque así lo concibo, tengo el deber y el derecho de evidenciarlo ahora, en el instante en que me entrego al juicio de los que me honraron con una función que hoy pasa a vuestras manos.

Señor Decano Doctor Zaccheo: Os renuevo mi saludo y mis augurios.

Octubre 25 de 1927.

#### DISCURSO DEL DOCTOR SANTIAGO B. ZACCHEO

Señores:

El Doctor Sáenz, que hoy termina su mandato ha querido transmitir las credenciales del cargo que ha desempeñado — pronunciando las palabras que acabáis de escuchar con las que, este acto, desprovisto de toda pompa, recobra sin embargo, verdadero brillo, ya que la armonía que representa por la cordialidad que trasunta, es promisoro de positivos resultados; pues, la concordia y la tolerancia recíprocas son factores indispensables para el desenvolvimiento de las actividades humanas.

Bajo estos auspicios, que robustecen la esperanza que tengo de desempeñar la honrosa carga que se me ha discernido, podré demostrar que la confianza en mi depositada, será servida, sin reservas de ningún género, dentro de la medida de mis fuerzas y capacidad, con toda convicción, con sincero entusiasmo, con firme rectitud, libre de todo propósito, que no sea el que inspire el interés bien entendido de nuestra Facultad, tendiente a consolidar y a aumentar, si dable fuera, su prestigio y consideración.

Y bien, señores, en este instante, mi pensamiento, recorre los peldaños de la marcha que ha seguido esta casa de estudios, y recuerdo la labor y los sacrificios que realizaron los dignos antecesores que desempeñaron el cargo que hoy gravita sobre mí. Todos ellos lucharon sin descanso para lograr la mejor aplicación de los medios a su alcance, con los cuales perseguirían la realización de los programas que se habían propuesto desarrollar; recogiendo en el trayecto, por lo general, sinsabores, que reducían las satisfacciones que proporciona la convicción del deber cumplido.

Estas ligeras reflexiones, reafirman en mí, el convencimiento de que, todo esfuerzo, será estéril, si no se cuenta con la cooperación decidida, indispensable para que la labor de un cuerpo colegiado, resulte productiva y beneficosa.

Desde luego, al decir cooperación, debe tomarse el término en su acepción más honrada, y es la que no tengo dudas, podré esperar, de los miembros del Consejo Directivo, que reconozco independientes, de bien inspiradas y sanas intenciones. Se obtendrá así el contralor sobre la acción a desarrollar, con la consideración y el respeto que deben guardarse, con relación al lugar que cada cual ocupa en la accidental situación, que en la vida repara a los hombres, el propio destino.

Llego a este sitio, que no he pretendido, sin prejuicios contra nadie, dispuesto a poner al servicio de la casa, mis mejores preocupaciones, que espero ver secundadas, por los señores profesores, con la dedicación siempre demostrada, por el personal directivo con su reconocido esfuerzo, en el constante mejoramiento de los servicios a que está dedicado, por el elemento de administración en sus distintas jerarquías con todo el empeño que puede hacerlo.

Conozco las necesidades de la Facultad en cuyo gobierno he cooperado, por disposición de alumnos y profesores, desde el año 1919, dedicándole en los distintos cargos en que he actuado toda mi preferente atención y carifio; manteniéndome conse-

cuente con los propósitos que inspiraron en el ánimo de mis electores, en las diversas situaciones que se presentaron en mi gestión, con verdadera conciencia. Este principio que he conservado de moral sana, me impidió, tal vez, para siempre, la aspiración de la cátedra, aquí en la Facultad.

La experiencia obtenida en el estudio de las cuestiones en que he intervenido, en la Universidad, y la que he recogido en mi actuación profesional, me han facilitado un conocimiento apreciable, de cuanto puede hacerse, en demanda de la realización de los propósitos que he enunciado, ya en ocasión de mi elección, como esbozo de la labor a emprender, que en buena parte es la ya iniciada por el ilustrado Decano que me ha precedido.

La enseñanza universitaria, dentro de la finalidad del Estatuto, es, sin duda, de acentuada experimentación; tal orientación entra con mayor razón, dentro de los propósitos y fines de nuestra especialización; de ahí la necesidad de que los Seminarios llenen la función de verdaderos institutos, en los cuales puedan hallarse los elementos indispensables para la investigación de los problemas que particularmente deben tratarse por la Facultad de Ciencias Económicas. Al mejor provecho de estos organismos deberá dedicarse la mayor preocupación, coordinando para la obtención de sus resultados, la dirección efectiva y constante del profesor en concordancia con la ordenación práctica de todos los elementos de que se disponen, y que continuamente han de evolucionar en demanda de la perfección.

No habrá que escatimar esfuerzos para que la obtención de locales adecuados, permitan intensificar la acción a desarrollar, formando una apropiada biblioteca, y la realización de cursos de docencia libre, que habrá necesidad de fomentar.

Creo innecesario, proyectar grandes programas; soy un convencido, que será mucho más juicioso, enunciar a la terminación de un año, la labor realizada en el anterior; se presentarán así resultados, al análisis de la crítica sana y elevada, y se evitará el disgusto de las recriminaciones, no siempre justas, ya que a los propósitos firmes y bien intencionados de los hombres, hay siempre una disposición superior, que se encarga de demostrar que muchas veces no depende de éstos realizar todo cuanto se proponen.

Aceptad, entonces, recorrer como bosquejo del programa a cumplir mis declaraciones oportunamente publicadas.

Señores profesores:

Con la manifestación de vuestra voluntad expresada en los comicios realizados, habéis consagrado el anhelo de la mayoría de los estudiantes de la casa y el deseo de quienes fueron también vuestros discípulos, que egresados ya de las aulas, luchan en la vida práctica, aplicando las disciplinas que asimilaron en esta casa de estudios; habéis puesto así de manifiesto un espíritu de edificante equidad, promisor de la cooperación que espero y que llevará a la obra común a realizar la simiente que facilite traducir en realidad tantas esperanzas.

Señores estudiantes:

Cumple al rol que tenéis asignado contribuir a la realización de muchos ideales; la aplicación en los estudios os facilita la forma y la preparación para lograrlo. El Estatuto que os ha concedido derechos que llegaron en buena hora para quitar a la enseñanza universitaria el enclaustramiento en que vivía y que no era conveniente perdurara.

Al sancionar tales atribuciones ha tenido en cuenta especialmente que a las Facultades se llega con la preparación indispen-

sable basada toda ella en la respetuosa disciplina y en la más pura ética.

Estos elementos os permiten fundar los derechos que tenéis otorgados, presentando vuestras aspiraciones con reposada quietud, demostraréis así tino y sensatez. Mucho puede la juventud, de ella mucho se espera, y sus conquistas serán perdurables, cuando para sostener sus ideas se somete el primer impulso a un detenido análisis, y se presenta la consciente resolución con orden y con el respeto que mutuamente se deben los hombres entre sí, aún cuando sostengan ideas o puntos de vista diametralmente opuestos.

Así contaréis con toda mi entusiasta y sincera cooperación.

Doctor Sáenz:

Esta casa, que os cuenta entre sus distinguidos maestros, dirá, en un día no muy lejano, cuando se escriba su propia historia, en la quietud y con justicia, que habéis cumplido con vuestro deber.

Al abandonar el cargo que habéis desempeñado por el término legal de tres años, podéis recoger la flor de la gratitud; flor que tiene su perfume y lozania perdurables, pues ha surgido en pos de las dificultades que habéis tenido que salvar en el trayecto de la provechosa labor que desarrollasteis con tanto acierto en el delicado cargo de Decano. A mí me es particularmente grato haceros esta manifestación, y al despediros permitid que recuerde y agradezca las deferencias con que me habéis honrado, en el contacto diario de la labor que a vuestro lado he desarrollado.

Os deseo felicidad.



**Mensaje de los estudiantes libres del Paraguay a los compañeros de la Federación Universitaria de Buenos Aires**

**Camaradas:**

Aprovechando el regreso del doctor Carlos Sánchez Viamonte, común compañero nuestro, hemos pensado en enviaros nuestro cordial saludo de confraternidad estudiantil. Debemos advertiros, sin embargo, que nuestra actitud no responde en modo alguno a una inspiración casual provocada por la circunstancia accidental a que aludimos, la cual sólo debe considerarse como una contingencia del hecho. Antes bien, sentimos que obramos impulsados por una necesidad real emanada de los sucesos que condicionan nuestra vida universitaria en el momento presente.

Vivimos una hora solemne. Diez años después de la revolución rusa y otros diez años después del grito de Córdoba, la juventud paraguaya se ha despertado finalmente de su largo sopor, vindicando su dignidad menoscabada, en plena conciencia de la misión emancipadora que ha traído consigo la nueva generación de Latino América, al hacer su entrada triunfal en el escenario de la historia.

Síntomas de este despertar auspicioso hace años los observamos, bien que para los espíritus reaccionarios hasta hoy siguen siendo incomprensidos en su honda significación y trascendencia social y cultural. Las tribunas populares, que nunca fueron escaladas más que por los mismos trabajadores, de improviso se vieron asaltadas por grupos de estudiantes, reducidos al principio, ahora en crecimiento progresivo, estudiantes que con cálida voz y vibrante acento llevaron al entendimiento de la multitud oprimida el verbo apostólico de la redención proletaria.

Salidos de la Universidad a las plazas públicas, estos estudiantes habían de retornar con igual entusiasmo de las plazas pú-

blicos a la Universidad, trayendo en su espíritu juvenil hondamente impregnado de la sensibilidad popular, mezcla de dolor, de rebeldía y de esperanza en un porvenir de gloria. Para ellos, que estaban acostumbrados a abarcar la inmensidad de los espacios con su voz de heraldos del nuevo tiempo, para ellos las aulas sombrías del claustro cerrado y aislado, cárceles semejaban donde su alma de adolescentes, falta de luz y de aire, amenazaba envejecer prematuramente.

Y fuimos aquellos jóvenes los que lanzamos este año nuestro primer manifiesto, redactado a guisa de plataforma electoral, pregonando en alto los postulados de la Reforma Universitaria, obra inaugural y maestra de la Nueva Generación que despunta radiosa en el nublado horizonte de nuestra América. Ha sonado la hora, decíamos, de que la juventud universitaria del Paraguay, despertándose de su prolongado letargo e incorporándose en actitud resuelta frente al viejo claustro enmohecido que amenaza derrumbe, se apresta a remediar mal tan grave para el porvenir cultural de nuestra nacionalidad, yendo a buscar en los fundamentos de la Institución las causas de su actual decadencia para erigirse ella misma en el arquitecto de su nuevo edificio más sólido y más bello, por cuyas aulas soplen vivificantes las auras puras de una renovación espiritual, inspirada en un fecundo y redentor idealismo.

Combatidos insistentemente en las elecciones estudiantiles, bajo el pretexto de ser "peligrosos anarquistas", al igual que la juventud universitaria de Córdoba y de La Plata, hubimos de imponer a despecho de nuestros adversarios, el triunfo de nuestra causa, sintetizado en la lista que patrocinábamos. Nuestros contendores nos reprochaban la interpretación "socializante" que imponíamos al movimiento reformista, sin reconocer que la Reforma, careciendo de ese contenido social, se limitaría a una simple modificación del estatuto universitario y en este sentido más bien correspondería al programa ideológico de la Vieja Generación, cual es la que ocupa las bancas de los parlamentos.

Reducido a una minoría dentro del gobierno del Centro Estudiantes de Derecho, pareciera, sin embargo, como si con esa minoría un nuevo germen de vida hubiera entrado en el organismo inerte de la familia estudiantil.

Un proyecto de ley de régimen universitario, presentado por el poder ejecutivo al Congreso, nos dió ocasión para pasar de los dichos a los hechos. Y fuimos otra vez los que levantamos el primer grito de protesta contra "los designios reaccionarios de las superestructuras políticas del régimen económico imperante."

Hemos formulado un plan de modificaciones al mencionado proyecto, acompañado de una exposición de motivos que es una abierta y rotunda profesión de fe reformista, y, a propuesta nuestra, el Centro se ha dirigido al Parlamento pidiendo justicia para las aspiraciones emancipatorias de la juventud universitaria del Paraguay.

Y anunciamos también que "si los procedimientos constitucionales se manifestaren inconducentes, sabríamos reaccionar contra la reacción".

He aquí, compañeros, definida nuestra posición. Hasta ahora hemos triunfado. ¿Qué triunfo más grande hubiéramos podido ansiar que el de decidir al Centro Estudiantes de Derecho a hacer pública por primera vez, con diez años de retardo, su adhesión oficial al programa de la Revolución Universitaria Latinoamericana?

Hemos triunfado dentro de nuestro Centro; ahora nos toca triunfar en la Universidad... No prevemos lo que el próximo futuro pueda traernos y en esta incertidumbre y ansiedad hemos decidido recurrir a vosotros, camaradas de lucha, impulsados por la necesidad consciente de estrechar filas.

Somos un ala, débil por cierto, de la brillante falange estudiantil de batalla sobre los campos de San Martín y de Bolívar, abonados por la sangre de Antequera el Comunero, por el advenimiento de un nuevo Mayo, por el despertar de un nuevo sol de Mayo, más fulgente aún y rojo que aquel que hoy se hunde en el lejano occidente, de un nuevo sol que no se detenga a dorar las cúspides soberbias de templos y palacios, sino que envíe sus rayos redentores hasta los sótanos y fondos de fábricas, obrajes y yerbales, donde una humanidad enferma y dolorida sufre el frío y la obscuridad de los sepulcros.

Compañeros:

En esta ocasión tan feliz que hora tan solemne nos depara, recibid el abrazo fraternal de vuestros hermanos de la Nueva Generación Paraguaya.

#### *Contestación de la F. U. de Buenos Aires*

Buenos Aires, 10. de noviembre de 1927.

Centro Estudiantes de Derecho.

Asunción (Paraguay):

La Federación Universitaria de Buenos Aires recibió jubilosamente el inspirado y fraternal mensaje que los estudiantes ilibres del Paraguay han hecho llegar a nosotros.

Bienvenida sea esa rotunda afirmación de fe reformista que muestra la juventud paraguaya firme en la conquista del engrandecimiento de América y su pueblo en una vida iluminada por el derecho y la justicia.

Habéis levantado en tierra paraguaya un baluarte más de la reforma universitaria con todas sus consecuencias en la vida del pueblo, estando allí la obra magna de esta nueva generación.

Comprendemos que la lucha es dura y que vuestro triunfo parcial es brillante; confiamos en la rebeldía de vuestros espíritus y en la energía de vuestra juventud. La Universidad, primer reducto de esta grande y nueva conquista inclada, cae para ser superada en su vieja y oligárquica estructura por la "Nueva Universidad", elemento redentor de pueblos en su orientación de justicia social.

Es necesario destruir ese inútil templo de egoísmo, escala de camarillas donde pseudos profesores huérfanos de toda inquietud científica ansiosos de figuración, pretenden eternizarse en una vana y arcaica enseñanza sin trascendencia ni vinculación popular.

La reforma universitaria que vosotros habéis abrazado con el entusiasmo que distingue a las generaciones fuertes y nobles y que triunfarán por su misma fuerza irresistible, ha sacudido los carcomidos cimientos de ese organismo envejecido, reclamando la democratización de la universidad, es decir, queriendo para el pueblo la universidad que el pueblo sostiene.

Esta generación, que hizo su entrada en la historia bajo la ensangrentada luz de la guerra y de la revolución rusa, sintió todo el peso de su posición de hombres libres y trajo a la Universidad decadente la vibrante clarinada de renovación; vientos demoledores abrieron las puertas de los vetustos organismos de nuestra tierra, y la juventud llegó para decir que la gran misión de los pueblos es su ideal convertido en un máximo de justicia.

Nada detendrá la grandiosa expansión de la reforma universitaria y los hombres que valientemente iniciaron la tarea noble y justa no desaparecerán de la vida antes de haber visto todas las universidades de América conquistadas por las luces del espíritu nuevo.

Vosotros tenéis ya vuestro puesto de honor en esa falange y en esta hora propicia en que la afirmación de nuestra profun-

da fe en los destinos de América y en la obra de nuestra generación, hacemos llegar a vosotros, estudiantes libres del Paraguay, hermanos en la sed de cultura y justicia social, nuestro abrazo fraterno y cálido aliento para mantener encendida la cordialidad de nuestros pueblos con la tea de nuestros esfuerzos.



**Proyecto auspiciando la asociación automática y obligatoria aprobado por la F. U. de B. As. (presentado por la delegación del Centro Estudiantes de Ciencias Económicas)**

La Federación Universitaria de Buenos Aires, frente a acontecimientos que renuevan el debate sobre la organización estudiantil, y a varios proyectos reglamentarios de la constitución y funcionamiento de los organismos estudiantiles — especialmente el del doctor Rodolfo A. Rivarola, presentado al Consejo Superior Universitario — que limitan el amplio cuadro de finalidades que fundamentan su existencia, que crean obstáculos a su libre y eficaz desenvolvimiento y controlan la actividad de los mismos;

Entiende que las entidades estudiantiles no han de ser solamente un elemento de gestión administrativa, sino también órganos vivos de las necesidades espirituales y aspiraciones de nuestra juventud, en el orden universitario y social;

Afirma su propósito firme e inquebrantable de sostener y defender la autonomía de los mismos;

Declara que la reglamentación de los objetivos, constitución y gobierno, pertenece a la soberana voluntad estudiantil.

y que la realidad de la vida universitaria y leyes que la rigen, sobre todo a partir de la Reforma Universitaria, exigen el establecimiento de la asociación obligatoria y automática, rechazando toda traba que con el pretexto de la legislación de esta iniciativa se pretendiera establecer, en desmedro de la indispensable libertad de los Centros para su vida y desarrollo.

La Federación Universitaria de Buenos Aires, en base de su justicia, conveniencia y contenido ético, recoge y alienta este viejo anhelo estudiantil, en el que vive el noble propósito de incorporar a la vida de los organismos representativos de los estudiantes a todos los compañeros, haciendo de ellos verdaderos y auténticos representantes, como lo exige la efectividad y legitimidad de las ordenanzas que así lo establecen y disponen de las relaciones entre ellos y las autoridades universitarias, vigorizándolos con la adhesión de la unanimidad y no de la mayoría, que despertarán a la conciencia de la unión y solidaridad.

Una sanción, que contemple esta iniciativa será un paso más en esa evolución que tiende al reconocimiento de los Centros estudiantiles como parte integrante de la Universidad.

En base de las anteriores consideraciones y con el objeto expuesto, la Federación Universitaria de Buenos Aires resuelve dirigirse al H. Consejo Superior Universitario solicitando la sanción del siguiente proyecto sobre inscripción obligatoria en los Centros de Estudiantes:

"El Honorable Consejo Superior resuelve:

Artículo 1o. Se reconoce a la Federación Universitaria de Buenos Aires y a los Centros que la integran como los organismos representativos de los estudiantes de la Universidad y de las Facultades, respectivamente. Esta representación se ejercerá en las relaciones con las autoridades universitarias que correspondan según la organización universitaria, y dentro de las facultades que a la Federación o Centros le correspondan conforme a los reglamentos que tengan o sancionen.

Art. 2o. Todo estudiante, desde su inscripción como alumno de alguna de las facultades o escuelas que forman la Universidad de Buenos Aires, será considerado socio del respectivo Centro de Estudiantes, sujeto a las disposiciones de sus Estatutos.

Art. 3o. El pago de las cuotas se efectuará conjuntamente con los arancelarios, por intermedio de la Tesorería de la Universidad, que entregará a cada uno de los Centros lo recaudado de los alumnos de las respectivas facultades, y a la Federación Universitaria lo que le corresponda de acuerdo con la repartición que se establezca.

Art. 4o. Toda dificultad o conflicto relativo a la representación que se establece en la presente ordenanza, será resuelto dentro de las entidades de la organización estudiantil y conforme a los recursos que existen en los reglamentos que rigen su gobierno y funcionamiento.

Art. 5o. La F. U. de B. A. dictará las disposiciones necesarias para la practicabilidad de la asociación obligatoria.\*